

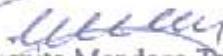
**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA MEROLA S.A.**

En la ciudad de Guayaquil a los trece días del mes de abril del dos mil diez y siete a las cinco de la tarde, en el local social situado en la Calle Pedro Carbo No 531 y 9 de Octubre, Oficina 501 y con la presencia del capital social pagado, representado por el señor Paolo Benites Merola, con Cuatrocientas (400) acciones, de Un Dólar Norteamericano (\$ 1,00) cada una, y la señora Juanita Mendoza Tama con Cuatrocientas (400) acciones, de Un Dólar Norteamericano (\$ 1,00) cada una, y que representan Ochocientos dólares (\$ 800,00); que es el total del capital social de la compañía divididos en Ochocientas (800) acciones de Un Dólar Norteamericano (\$ 1,00), cada una. Los accionistas presentes aceptan por unanimidad la celebración de esta Junta General, acogiéndose a las disposiciones de los Artículos 179 y 200 de las Leyes de Compañías en vigencias para conocer y decidir los puntos a tratarse. Preside la Sesión el señor Paolo Benites Merola y actúa como Secretaria la señora Juanita Mendoza Tama; el Orden del Día a tratarse es el siguiente:

-Conocer el informe anual del Gerente y Comisario.

Los accionistas presentes aceptan por unanimidad el Orden del Día y se procede:  
1.-La Junta aprueba por unanimidad los informes del Gerente y del Comisario. Una vez concluidos los puntos a tratarse, la Presidencia concede un receso para la redacción del Acta presente. Transcurrido el receso se reinstala la Sesión con la misma asistencia con la que se constituyó, y por Secretaría se da lectura al contenido del Acta la misma que no sufre ninguna modificación y es aprobada íntegramente y por unanimidad con la cual termina el acto.

Guayaquil, 13 de abril del 2017

  
Juanita Mendoza Tama  
Secretario que Certifica